

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Documento:	Acta de Reunión	Código:	F-DS-10
			Versión:	5
			Fecha Aprobación:	
			Fecha Vigencia: 10/10/2016	de Página 1 de 10

Fecha y Hora de la Reunión	dd/mm/año	Hora de Inicio:	Hora de Finalización:
	26-11-18	10:00 AM	12:30 PM
Lugar de la Reunión	Sala de reunión de la Secretaria de Seguridad y Justicia		

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN

- Comisión Distrital de Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol - CDSCCFB # 040

TEMA(S) TRATADO(S) (ORDEN DEL DÍA)

Temas

Protocolo

Puesto de Mando Unificado

PEC

Infraestructura

Clasificación partidos

Varios.

ASISTENCIA			
VOZ Y VOTO			
Sec. Distrital de Gobierno - SDG	X	Sec. Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia - SCJ	X
Unidad Administrativa	X	Sec. Distrital de Cultura, Recreación y Deporte - SDCRD	
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER	X	Policía Metropolitana de Bogotá -MEBOG	x
Liga de Fútbol de Bogotá		Club	X
ENTIDADES INVITADAS			
Instituto De La Participación Y Acción Comunal - IDPAC	X	TRANSMILENIO	X
Defensoría del Pueblo	X	Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD	X
Personería	X		X
Operador de Salud	X	Operador Logístico	X

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se da inicio a la reunión N° 040 de la Comisión de Fútbol

DELEGADO DEL ALCALDE: Se están realizando las gestiones correspondientes para que el año entrante exista el reconocimiento facial, estamos trabajando arduamente en este tema. propongo sacar todo lo más pronto posible el protocolo.

SSCJ:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Documento:	Acta de Reunión	Código:	F-DS-10
			Versión:	5
			Fecha Aprobación:	
			Fecha de Vigencia: 10/10/2016	Página 2 de 10

Le da la bienvenida a cada una de las entidades que asisten a la Comisión y da a conocer los 5 puntos principales sobre los cuales se va a tratar la presente reunión, PMU, la boletería, los escenarios, el protocolo y la clasificación de todos los códigos de los partidos, igual manifiesta que no se cuenta con los informes de la policía, se necesitan para la toma de decisiones ya que es una entidad muy importante dentro de los escenarios deportivos, igual que para estos eventos deportivos no se debe utilizar las máscaras, igual la ubicación de la hinchada visitante debe estar ubicada en la tribuna nor-oriental de acuerdo a estos puntos se proceden a dar la palabra a cada una, temas con alcaldía local, para que todas funciones perfectamente porque se tienen muchos peros o inconvenientes.

IDPAC: Manifiesta que el protocolo nos permite blindarnos jurídicamente contra cualquier inconveniente en los eventos que se presente en el estadio, por eso es importante que todas las entidades lean el protocolo, no solo la parte que nos corresponde en lo técnico, social o jurídico, si no en su totalidad, ya que su contenido es un cuerpo sólido en su totalidad que nos ayuda a tomar determinaciones en los PMU y en las reuniones de comité, todas las actuaciones por fuera del protocolo son los llamados de atención que debemos hacer a los clubes por eso todos nos debemos regir al protocolo, por eso es muy importante el informe de policía porque es la entidad que esta frente a los temas de seguridad y convivencia

SSCJ: Policía nos va a entregar ya los informes y eso nos toca a todas las entidades revisarlas, toca programar una reunión para su respectiva revisión.

Algunas dinámicas han cambiado, sabemos que la tribuna familiar se ubica siempre en el norte, las ubicaciones de las hinchadas visitantes se debe ubicar oriental norte, el uso de las máscaras se ha incrementado. Dentro del protocolo vamos a encontrar este tema por eso es muy importante leerlo atentamente, millonarios nos ha generado este inconveniente porque ellos manifiestan que tienen abonados, pero sabemos que todavía no hay abonados, es recordarle nuevamente al club sobre el tema en mención, según la comisión la tribuna popular única para ellos debe estar en la tribuna sur.

CULTURA: Nosotros podemos tener la potestad para poder organizar las diferentes tribunas o hinchadas y todos los asistentes

IDPAC: Dentro del marco de la Ley 1270 hay unos lineamientos expresos de la Comisión Nacional en los cuales se emiten unas sugerencias y recomendaciones, pero es un tema de seguridad para el mismo equipo, con respecto a las hinchadas de visitante las cuales se deben ubicar en la tribuna oriental norte, el objetivo es que todos estemos de acuerdo, porque nuestro lema para el año entrante es de seguir con la entrada para los visitantes debe ser por el norte

IDPAC: Con ese tema de seguridad para los hinchas visitantes de que su ubicación es la tribuna oriental norte lo hemos vivido es con Santafé y no con millonarios, eso es un tema que a todos nos afecta.

POLICIA: El radicado es 2018-541-043-894

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Documento:	Acta de Reunión	Código:	F-DS-10
			Versión:	5
			Fecha Aprobación:	
			Fecha Vigencia: 10/10/2016	de Página 3 de 10

DELEGADO DEL ALCALDE: Desde un principio se ubicó esa tribuna para los hinchas visitantes, millonarios no ha estado de acuerdo con ese tema, pero lo importante es ponernos todos de acuerdo desde la expectativa de nuestras experiencias, frente a la oriental sur donde hemos tenido eventualidades recurrentes.

SSCJ: Es oriental al club que trabajemos en equipo para evitar problemas y que ellos hagan una campaña con sus hinchas o una socialización por parte cada club y es solicitarle al presidente de la comisión que nos escuche y comentarles sobre ese tipo de situaciones para solicitarle su apoyo, de lo contrario lo haremos por escrito, ya tenemos varias experiencias que podemos citar al respecto.

IDIGER: Solicita ir adelantando ese proceso.

DELEGADO DEL ALCALDE: Manifiesta que hay que generar las acciones sin saltarnos los protocolos, hay que esperar que toda la gente revise y lean los protocolos para que tengan el conocimiento y si hay discrepancias pus las discutimos.

IDPAC.: Es decir a los clubes que se deben mantener la tribuna de visitantes, para seguridad de los mismo hinchadas ya que es una política del distrito ya que nos ha idos muy bien.

POLICIA: No es recomendable dejarles toda la libertad a los clubes, porque ellos están en disposición de lo que ellos quieren y termina divagando esa atribución.

DELEGADO DEL ALCALDE: tenemos datos donde en algunas tribunas si hay incidente como las del sur y en otras no como las del norte, hay que tener en cuenta las diferencias entre el distrito y los clubes y recomendarles el espíritu de la tribuna familiar para evitar los enfrentamientos entre los hinchas.

IDPAC: Este año se realizaron 133 Partidos de puertas abiertas sin ningún inconveniente donde nos fue muy bien

SDG

Manifiesto que sería muy importante concertar y poder hablar con el señor Jorge Pardo de Bomberos con relación a la solicitud de los tarros de humo.

SSCJ: El otro tema muy importante es el uso de los tarros de humo, nosotros oficializamos a bomberos, pero hasta la fecha no nos ha manifestado nada, eso se nos sale de las manos porque la entidad encargada es bomberos, no están prohibidos, pero nos tiene que dar un protocolo de uso de los mismos. Hemos sido contundentes con las barras y nos ha ido muy bien, en términos de hechos de violencia hemos estado firmes y contundentes, con el señor Jorge pardo haber que solución nos da frente a estos temas, como lo manifiesta gobierno

IDPAC: Hace unos meses atrás hicimos unas pruebas en oriental sur y podemos verificar junto con las autoridades que nos acompañaron que no es peligroso, pero debemos contar con un protocolo para su uso, para ganar

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Documento:	Acta de Reunión	Código:	F-DS-10
			Versión:	5
			Fecha Aprobación:	
			Fecha Vigencia: 10/10/2016	de Página 4 de 10

confianza con ellos como comisión, igual muchos sucesos deben ser aplicar la ley 1445 la cual se debe de tener, ya que ellos han hechos estos requerimientos hace ya mucho tiempo, pero no se les ha dado respuesta, sabemos que bomberos han hecho unos cambios y renovación en sus decretos pero es muy importante que ellos nos colaboren con ese tema ya que los chicos de las barras dicen , mire nos organizamos les colaboramos pero ustedes no dan respuestas a nuestras peticiones por esa mismas razón es muy importante contar con el concepto de bomberos para poder tomar una determinación al respecto y así poder ganar como lo dije anteriormente confianza, no todo debe ser la mano dura como comisión si no también aporte de las entidades para estos chicos, igual se va a ver muy bonito el estadio.

DELEGADO DEL ALCALDE: Como comisión es muy importante manifestar que no se ve ningún riesgo, pero dentro de la normatividad será bomberos los encargados de manifestar ese tema dentro del protocolo.

SSCJ:

El otro tema es la asignación de la tribuna familiar, debe quedar muy en claro cómo deben de funcionar, ya que hemos tenido algunos problemas, apoyamos todas las iniciativas de convivencia siempre y cuando no afecten la seguridad dentro del estadio, la integridad y la convivencia ciudadana, en todas las actas anteriores gobierno en especial ha dejado todas las observaciones en lo referente a este tema de tribuna familiar.

DELEGADO DEL ALCALDE:

¿Cuáles han sido las incidencias que se han tenido en estas tribunas?

SDG lo que ha sucedido es que estas tribunas han sido utilizadas por grupos hinchadas que no han dado la imagen que debe ser, hemos visto padres y madres de familias que con agresiones verbales a los árbitros y jugadores son lanzadas dando un mal ejemplo a sus hijos, estas tribuna no se puede convertir en un grupo de hinchadas bravas, en ocasiones han sacado trapos y banderas igualmente los chicos se cuelgan de las barandas para agredir con insultos, adicional no sabemos si estas barandas cuentan con los requisitos necesarios para poder soportar que ellos se paren y brinquen , esto nos podría generar una serie de accidentes que no sabemos al final en que puede repercutir, hay que llamarle la atención a los padres y madres que asistan .

POLICIA

Se ha podido observar que en los últimos partidos han sacado corriendo a grupos indígenas Wayúu, igual a un señor de 60 años lo sacaron corriendo, hay gente que se cola y que no deben estar en esta tribuna.

DELEGADO DEL ALCALDE

En estas tribunas deben entrar solo familias y pueden entrar hinchas mixtas donde haya un espíritu familiar, pero debe tener acciones pedagógicas, presencia de la logística, educación, sensibilización, todo esto hay que hacerlo para que funcione, todo esto debe hacerlo por parte de los clubes, en la práctica tenemos una especie de barrismo.

IDIGER:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Documento:	Acta de Reunión	Código:	F-DS-10
			Versión:	5
			Fecha Aprobación:	
			Fecha Vigencia: 10/10/2016	de Página 5 de 10

Debe quedar que la tribuna familiar puede ser mixta, debe quedar un respaldo legal sobre el tema en todo el protocolo

DELEGADO DEL ALCALDE

Si debe quedar bien claro por parte de los clubes, que son los encargados de dar toda la pedagogía que se les ha solicitado para que realmente no se nos ingresen hinchadas bravas que puedan afectar el espíritu de convivencia y de familia que realmente debe existir en estas tribunas, para que todo funcione.

SSCJ

Es necesario solicitar a los clubes, con fecha determinadas ya que los clubes siempre nos dicen que sí, pero nunca han cumplido y esto es muy importante porque que debemos es de avanzar en estos temas, nos da pena, pero nos toca como el estudiante y el profesor pidiendo la tarea para poder obtener los resultados que se requieren, igualmente recordemos que tenemos entidades de control que nos ayudan en estos procesos, que si nos toca recurrir a ellas lo tendremos que hacer para el bien de todos los que asistan a los diferentes eventos deportivos al igual que para cada una de las entidades que cada uno representamos.

POLICIA

En un evento había unos menores de edad con sus respectivas familias y cada una se agredían entre si y en el PMU autorizaron que se debían sacar las dos familias.

IDPAC

Se debe sacar a los dos grupos del estadio al agresor y al agredido y policía debe colocar el comparendo a los agresores así se sea solo con el 1801., por seguridad de las dos Familias, hay que castigarlos para que entiendas las normatividades que debe existir en estas tribunas.

POLICA;

Hay que caracterizar estas tribunas, La comisión debe ser muy contundente con lo que se define para el beneficio de las personas que van a estar en la tribuna familiar, estas tribunas deben ser ganadas por cada familia, que realmente quieran ganarse ese espacio, es un espacio totalmente diferenciar, debe haber un contexto de familia, donde se de la educación a cada uno de sus hijos y de las personas que ingresan, deben de promover la formación familiar e intelectual de cada uno.

SSCJ

Es un cambio que se debe hacer como lo hemos manifestado con charlas, pedagogía y cambios culturales, que no hemos visto y que los clubes siempre nos han manifestado que lo empezaran a ejecutar, para el buen funcionamiento de las tribunas familiares.

SDG

Creo que esas tribunas se deben llamar de paz y convivencia familiar, debemos exigirle eso a los clubes ya que se van a encontrar niños con camisetas diferente, hay que hacer unos esfuerzos muy importantes para lograr todo

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Documento:	Acta de Reunión	Código:	F-DS-10
			Versión:	5
			Fecha Aprobación:	
			Fecha Vigencia: 10/10/2016	de Página 6 de 10

lo posible y coordinar con la secretaria de cultura y de salud y que otras entidades para que se nos ayude con este tema que es muy importante, sobre todo en campañas publicitarias muy claras

POLICIA

Hay que saber a quienes se pueden escoger para que ingresen a estas tribunas.

SSCJ

Eso sobre todo a lo que corresponde al protocolo otro punto muy importante es sobre el PMU, es la evaluación que se ha realizado por parte del observatorio de seguridad y convivencia para el fútbol que está en cabeza del IDPAC, son varias cosas que hemos encontrado para que se tenga en cuenta, una es sobre la reunión en el PMU se ha perdido un poco la esencia del PMU, no se está tomando con la seriedad que se debe, cuando son partidos importantes van 10mil personas y pues muchas veces se genera un descontrol y no se le está prestando la importancia que se necesita es más bien como un apoyo que le pedimos al IDIGER quien es la entidad a la cual coordina y está a cargo el PMU

IDIGER

No obstante, se ha evidenciado que en todas nuestras actividades se está presentando algunas falencias, créame que no ha sido fácil pero realmente se está trabajando arduamente para corregirlas y que esto tenga una buena marcha, nuestro compromiso es que estamos trabajando en ellas para mejorarlas, para que el PMU no pierda su esencia

IDPAC

Porque decimos esto, es que hemos visto en algunas actas que los temas o de la información se cortan o no son claras ni se aplicadas correctamente en especial con algunas temas y recomendaciones de la SDG, y no se toman las medidas correspondientes, las decisiones del PMU se deben tomar como cuerpo colegiado, hay entidades que manifiestan tomar ellas directamente la responsabilidad, pero las implicaciones legales y jurídicas son terribles, cuando una persona toma la responsabilidad directa, se debe reglamentar con todas las normas en lo que corresponde a la seguridad y convivencia en los estadios. Recomendando que no debemos hablar como entidades policía, SSCJ, IDPAC, gobierno, etc. si no como PMU dentro del estadio, no debemos hablar como entidades, o si es la comisión debemos de hablar como comisión de fútbol, todo debe ser en grupo y se debe reglamentar con la seriedad que se requiere en cada uno de los casos, por lo que les recuerdo y recomiendo que no se debe hablar como entidades, si no como lo estipula el 599, como PMU o como Comisión de Fútbol.

IDIGER

De nuestra parte todos los PMU se han tomado con la seriedad que se merece igual como ustedes manifiestan que no se le está aplicando la seriedad yo recomendaría que las personas que van como representante de cada entidad igualmente sean serias y que cada entidad les haga un llamado de atención en lo que corresponde a sus actividades y determinaciones dentro del PMU para que se corrijan los problemas que hemos evidenciados.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Documento:	Acta de Reunión	Código:	F-DS-10
			Versión:	5
			Fecha Aprobación:	
			Fecha Vigencia: 10/10/2016	de Página 7 de 10

DELEGADO ESTADIO DE TECHO:

Cuando en los eventos de verificación se requieren a las entidades, que por lo general se quedan 2 o 3 representantes no se puede tomar una determinación en consenso porque no están todas y a veces es necesario con el partido menos esperado se presenta un incidente y precisamente se requieren.

En el caso de la máquina de bomberos se les está haciendo un beneficio al club por el no pago de la máquina, yo considero que la máquina de bomberos si debe estar dentro del estadio y que no se les cobrara a los equipos.

IDIGER:

Quiero recordarles el concepto del PMU, es una instancia temporal de articulación interinstitucional de carácter técnico y operativo encargada antes, durante e inmediatamente después del evento de la administración, organización y coordinación del control técnico y operativo de una entidad de aglomeración de público, si bien cada uno de los representantes institucionales mantiene su autoridad y competencia las decisiones deben tomarse y acatarse en consenso por todas las entidades, las responsabilidades y seriedad no recae sobre una sola entidad si no sobre todas las entidades que hacen parte del PMU, es importante tocar todas las entidades y las mesas de trabajo para que se dé el cumplimiento que se requiere y que es de carácter obligatorio.

SDG

Una recomendación, a veces en la espera de la reunión del PMU antes o después al inicio del partido y quedan algunas acciones efectivas de parte de la IDPAC, policía o de otra entidad y estas no quedan en el acta, es muy importante que todas esas acciones se queden plasmadas en el acta.

IDPAC

¿Esas son algunas de las vacías que hemos identificado en las actas, como se desarrolló qué paso, que se resolvió?

SSCJ

También quiero expresar que estas mismas situaciones nos ha pasado con policía, la verdad es que a veces suceden muchas cosas después o antes del PMU, pero no se nos informa oportunamente, no sé porque no nos llega la información oportuna y por lo tanto nunca nos lo cuenta, en términos generales es que el delegado de policía nos debe informar para que esto quede dentro de las actas, para tomar decisiones que nos ayuden a hacer un historial de situaciones y dárselas a conocer a los clubes deportivos para tomar las correcciones ..

POLICIA

Lo que sucede es que a veces se presentan las riñas de manera espontánea y toca cambiarlos rápido de tribuna o sacarlos del estadio, porque nuestra policía que está en el PMU se demora en contestarnos pasan 10 o 15 minutos y nosotros tenemos que tomar una decisión rápida y oportuna.

SSCJ

Entonces ahí existe una falencia de parte de la policía que nos toca corregir y que Policía determinen y revise la parte operativa como debe funcionar mejor la persona que está actuando en el PMU, al igual cual quiere suceder

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Documento:	Acta de Reunión	Código:	F-DS-10
			Versión:	5
			Fecha Aprobación:	
			Fecha Vigencia: 10/10/2016	de Página 8 de 10

o incidente que se presente dentro o fuera del estadio, durante el evento deportivo se nos debe informar y todos nosotros como representantes de las entidades tomaremos la determinación si debe quedar dentro del acta o de lo contrario que actuaciones procederemos a tomar.

POLICIA

El PMU no se termina una vez se acabe el partido, porque dentro de la evacuación de todo el estadio nos podemos demorar hasta 1 una hora , entonces todo el dispositivo de seguridad sigue trabajando , dentro, fuera y al rededor del estadio, porque como le vamos a informar si se presenta un incidente alrededor del estadio después de haber terminado el partido, ya que muchos se quedan muy cerca o al rededor del estadio y del mismo sector como galerías y por la carrera 27 con calle 53 y 57 , en estos casos nosotros tenemos que prestar el apoyo con las unidades de reacción inmediata hasta que todas estas personas se desplacen y se regresen hasta sus casa , es de anotar que nosotros no prestamos la seguridad en solo el primer anillo del estadio sino también en todo su entorno .

DELEGADO DEL ALCALDE

Analizaremos muy bien el tema de la creación de otra categorización de los eventos deportivos

SSCJ

Cuando las variables no nos arrojen riesgos tendríamos que mandarlos fuera de categoría, la decisión de la comisión es que se debe enviar solo para los eventos en el estadio de techo

CDSCCFB

PEC

- Es importante revisar desde cada una de las entidades, los múltiples requerimientos que se han observado para ser solicitados en el PEC, como por ejemplo iluminarias en los filtros del Estadio de Techo, filtros adicionales, en temas de seguridad etc y todas aquellas necesidades que aporten al buen desarrollo de los eventos deportivos.
- Se debe revisar la viabilidad de aplicar el filtro de norte para el ingreso de barras futboleras, teniendo en cuenta que este año ha funcionado esta separación física, ayuda mucho con la orientación de las personas, mitigando los riesgos en temas de seguridad, al igual que el cierre del Palacio del Colesterol.

IDRD

- Es importante generar una serie de requerimientos para el desarrollo de los eventos deportivos en el escenario deportivo tales como:
 - Reemplazar la malla por acrílico en la parte alta que divide a norte de oriental, teniendo en cuenta que en esa parte se pasan las personas.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital de Seguridad,
Convivencia y Justicia

Documento:

Acta de Reunión

Código:

F-DS-10

Versión:

5

Fecha
Aprobación:

Fecha
Vigencia:
10/10/2016

Página 9 de 10

- Quitar las materas de la parte externa, teniendo en cuenta que estos elementos se pueden convertir en objetos contundentes en caso de una riña.
- Ubicar un espacio (oficina) interno para ubicar al inspector de policía, en él pueda desarrollar su trabajo, por tanto, se requiere un computador y una impresora.

Lo anterior, será informado al IDRD a través de oficio emitido por la Secretaría técnica de la CDSCCFB.

CATEGORIA ADICIONAL D

De acuerdo a lo establecido en el **"ARTÍCULO 30º.- Categorización de los partidos.** Para efectos de establecer una estructura funcional de los recursos humanos, técnicos y logísticos utilizados en el evento, y para el diseño y la aplicación de los planes tipo definidos por la Ley 1270 de 2009, incluido el de emergencias y contingencias, se adopta la siguiente categorización del grado de riesgo, sin perjuicio de lo que establezca la Comisión Nacional de Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol.

- 1. Partido clase A. Cuando su realización implique alto riesgo.
- 2. Partido clase B. Cuando su realización implique mediano riesgo.
- 3. Partido clase C. Cuando su realización implique bajo riesgo.
- **PARÁGRAFO.** Para determinar la categorización de un partido, se deberá tener en cuenta los siguientes factores: 1 rendimiento deportivo de los equipos en contienda, 2 etapa en que se desarrolla el torneo, aforo esperado para el partido, 3 fecha y hora de su programación, 4 rivalidad entre los equipos que se enfrentan y 5 estructura del escenario en que se efectúa el partido"

Se considera viable generar la categoría D como una categoría de baja complejidad para aquellos partidos en los que la asistencia de público es mínima y no representan problemas en la seguridad, comodidad y convivencia, por lo tanto, se podría manejar de la siguiente manera.

CATEGORÍA D

Únicamente aplicable para los partidos que se jueguen en el Estadio Metropolitano de Techo.

Caracterización: Se realizará la evaluación en las comisiones previas.

1. Rendimiento deportivo de los equipos en contienda.
2. Etapa en que se desarrolla el torneo
3. Aforo esperado para el partido: Máximo 500 personas.
4. Fecha y hora de su programación
5. Rivalidad entre los equipos que se enfrentan
6. Estructura del escenario en que se efectúa el partido.

Recursos:

- Habilitación una sola tribuna.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Documento:	Acta de Reunión	Código:	F-DS-10
			Versión:	5
			Fecha Aprobación:	
			Fecha Vigencia: 10/10/2016	de Página 10 de 10

- Equipos sin barra futbolera
 - Logística 50 personas.
 - 8 brigadistas contraincendios.
 - Salud: 10 auxiliares, 1 MEC y una ambulancia medicalizada.
 - Boletería
 - Punto de comidas.
 - PMU de verificación.
- Se enviará a través de correo electrónico la respectiva consulta a la Comisión Nacional de Seguridad, Comodidad y Convivencia para el Fútbol.

DELEGADO DEL ALCALDE

Damos por terminada la presente reunión y procederemos a informar la próxima fecha

SSCJ

No siendo más por el momento la próxima reunión invitaremos a todos los clubes para que nos acompañen y nos manifiesten que inquietudes tienen al respecto.

Fin Acta 41



Acta de Reunión

F-DS-10

1

10/10/2016

Página 1 de 2

SESIÓN N° 40

N°	Nombre	Dependencia /Entidad	Teléfono	E-mail	Firma
T.C.	Sandra Liliana Rodríguez C.	Policia Nacional	3502150330	sandra.rodriguez@	
2	EDWIN ANDRÉS SANCHEZ	PLANE-PONAL	3204749762	edwin.sanchez7820	
3	Oswaldo Vargas	IDPNC	3164970297	oswaldo.vargas@gmail.com	
4	DAIRO JOSE QUITIAN	IDRD	3057681163	daire.quitian@idrd.gov.co	
5	Jesus Corona Arzila	SDG	3153239069	jesus.corona@gobio	
6	Yaroslav Delgado Y.	Idiger	8007160036	ydelgado@idiger.gov	
7	José María León	SCRD	3002685081	jose.leon@	
8	Fabian Gil Montoya	Alcaldiaabusquillo	3107431814	fabian.gil@abusoquillo	
9	FERNANDO SANCHEZ J.	S.S.C.T.	3223055315	fernando.sanchez@scg.gov.co	
10	SOLTA PAREDO SANCHEZ	IDPAC	3003897904	sparedo@idpac	
PT	Mellado Ramos Luj	Policia Nacional	3003922513	luj.mellado@	
12	Oscar Danilo Cristancho Lopez	SSCJ MECB06	3125997226	oscar.cristancho@gmail.com	
13	David Bautista Rodríguez	Presidencia	3115233989	david.bautista@	
14	Francisco Pérez Marín	SDS/SDRUS	3157217892	francisco14@gmail.com	
15	Julián Armando Viera	IDPAC	3183044181	julian.viera@	
17	Stefanny Borrero T	SSCJ-DTS	310844472	Stefanny.borrero@	



Acta de Reunión

F-DS-10

1

10/10/2016

Página 2 de 2

[illegible]

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**